




**DISCRIMACION Y ALCANCE DE LOS
ÍTEMS A CERTIFICAR
PGPD-EP-ERP-PE-0003-Rev. A
ERP: 2° ETAPA**

ÁREA TÉCNICA GAS
INSPECCIÓN DE OBRAS
2026

	<p align="center">PGPD-EP-ERP-PE-0003-Rev. A PLAN DE GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO ERP: 2° ETAPA</p>	<p align="right">Página 2 de 5</p>
	<p align="center">DISCRIMINACIÓN Y ALCANCE DE LOS ÍTEMS A CERTIFICAR</p>	<p align="right">Revisión: A Vigencia: Mayo 2026</p>

OBJETO

El objeto del presente documento es definir el contenido y el alcance de los trabajos a medir en cada certificación. Los criterios que se mencionan son de aplicación a:

ERPs – Segunda Etapa

ÍTEMS A CERTIFICAR

1 INGENIERÍA Y DOCUMENTACIÓN

1.1 Proyecto Constructivo

Está compuesta por toda la documentación necesaria para la ejecución de los trabajos contratados, la cual fue definida en la Memoria Descriptiva. Se incluye, entre otros, planos, procedimientos, Hoja de Datos de materiales y equipos, memorias de cálculo, etc.

Metodología de medición:

Se medirá de acuerdo al avance parcial de todos los documentos de estudios y proyectos y calidad, aprobados por Enerfe. El comitente determinará en la documentación de licitación un listado de documentación base, en el cual se detallará los documentos necesarios mínimos para todo el Proyecto (listado global). Dicho listado será personalizado por el proveedor y presentado a ENERFE para su validación, una vez validado, será utilizado para establecer los porcentajes de avance en la certificación.

1.2 Documentación conforme a obra y Data Book:


Incluye la entrega y aprobación de toda la documentación, según lo establecido en la Memoria Descriptiva, debidamente aprobada por la inspección y entregada a Enerfe.

Metodología de medición.

Se medirá una vez verificada la totalidad de la documentación por Enerfe, en virtud al listado total de los planos conforme a obra. Incluye el Data Book asociado a la ERP.

2 MATERIALES Y COMPONENTES

Corresponde a la recepción de los materiales y componentes necesarios para la construcción del skid de regulación e instalación de equipos, según lo indicado en el proyecto constructivo aprobado.

	PGPD-EP-ERP-PE-0003-Rev. A PLAN DE GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO ERP: 2° ETAPA	Página 3 de 5
	DISCRIMINACIÓN Y ALCANCE DE LOS ÍTEMS A CERTIFICAR	Revisión: A Vigencia: Mayo 2026

Metodología de medición

Se medirá por ítem con la recepción en taller o, contra Orden de Compra y una póliza de seguro por el 100% su valor. Deberá ser actualizable de manera tal de garantizar la totalidad de los materiales y/o componentes. Todo ello, de acuerdo al proyecto constructivo aprobado y con los certificados de fabricación correspondientes.

2.1 Reguladores

Corresponde a la recepción de reguladores, según lo indicado en el proyecto constructivo aprobado.

2.2 Válvulas de Bloqueo y Alivios

Corresponde a la recepción de Válvulas de Bloqueo y Alivios, según lo indicado en el proyecto constructivo aprobado.

2.3 Medidores con unidad Correctora de Volumen

Corresponde a la recepción del Medidor con su Unidad Correctora, según lo indicado en el proyecto constructivo aprobado.

2.4 Válvulas

Corresponde a la recepción de las válvulas, según lo indicado en el proyecto constructivo aprobado.

2.5 Odorizador

Corresponde a la recepción del Odorizador, según lo indicado en el proyecto constructivo aprobado.

2.6 Filtros

Corresponde a la recepción de los Filtros, según lo indicado en el proyecto constructivo aprobado.


3 FABRICACIÓN EN TALLER

Comprende la ejecución del Skid en taller (incluyendo Radiografiado, Revestido, Pintado y Prueba Hidráulica)

Metodología de medición

Con la firma del Acta de Inicio en Taller se certifica un 10 % del Ítem. El 90 % restante se certificara una vez finalizados los trabajos indicados según proyecto constructivo aprobado y a satisfacción de la inspección.

4 PRUEBAS Y ENSAYOS

	PGPD-EP-ERP-PE-0003-Rev. A PLAN DE GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO ERP: 2° ETAPA	Página 4 de 5
	DISCRIMINACIÓN Y ALCANCE DE LOS ÍTEMS A CERTIFICAR	Revisión: A Vigencia: Mayo 2026

Comprende el conjunto de tareas de verificaciones y ensayos de las instalaciones a realizarse en condición estática o des energizada, sin la incorporación de gas u otros fluidos de proceso. Se realizará de acuerdo con los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las recomendaciones de los proveedores de equipos mecánicos de las interconexiones. Las mismas deberán contar con la presencia y la firma de las Actas correspondientes del comitente y de la contratista encargada del transporte, instalación y puesta en marcha en el lugar de emplazamiento que designe ENERFE.

Metodología de medición

Se medirá una vez realizadas la totalidad de las pruebas y ensayos con resultados satisfactorios según los procedimientos aprobados para este rubro y requeridos por la Memoria Descriptiva.

5 ENTREGA AL CONTRATISTA DE LINEA

Corresponde a la entrega del Skid fabricado en taller además de instalar los materiales y componentes descriptos en la planilla de cotización (reguladores, válvulas, filtros, etc.) y sus elementos de control y vinculación (manifold, manómetros, tubings, etc.).

Metodología de medición

Se medirá una vez que la instalación se encuentre construida y probada en condiciones de despachar a satisfacción de la inspección.

Se realizará un Acta de recepción que determine la fecha calendario que identifique el día a partir del cual el equipo se encuentra en condiciones de despacho.

Opcionales (Su solicitud reviste carácter de opcional para ENERFE, no así para el proveedor).


6 PARKING

El Proveedor deberá garantizar a ENERFE un período de sesenta (60) días corridos de almacenamiento, guarda y custodia de la ERP (parking), sin que ello represente costo adicional alguno para la Comitente.

Dicho plazo comenzará a regir a partir de la firma del Acta de Conformidad. Transcurrido el plazo total de 60 (sesenta) días corridos sin que se hayan retirado las unidades, el Proveedor tendrá derecho a percibir un canon en concepto de depósito y custodia (parking adicional).

Metodología de medición.

Corresponde a la situación mencionada de vencimiento del plazo de parking y se medirá en forma

	PGPD-EP-ERP-PE-0003-Rev. A PLAN DE GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO ERP: 2° ETAPA	Página 5 de 5
	DISCRIMINACIÓN Y ALCANCE DE LOS ÍTEMS A CERTIFICAR	Revisión: A Vigencia: Mayo 2026

unitaria por día corrido a partir del día calendario de vencimiento.

7 SISTEMA DE CALENTAMIENTO

En caso de requerirse, a solicitud de ENERFE, se deberá instalar un sistema de calentamiento de gas aguas arriba de la regulación según lo establecido en la Memoria Descriptiva.

Metodología de medición.

Se medirá una vez que la instalación se encuentre construida y probada en condiciones de despachar a satisfacción de la inspección de obra y haya comunicación fehaciente de parte de ENERFE de encomendar este trabajo que reviste carácter de opcional para ENERFE, no así para el proveedor.

8 KIT DE REPUESTOS

El proveedor deberá suministrar, para cada ERP objeto de la presente licitación, un kit de repuestos y consumibles recomendado para puesta en marcha, operación inicial y mantenimiento preventivo, correspondiente a la totalidad de los equipos, sistemas de regulación, instrumentación y demás componentes suministrados, contemplando una disponibilidad mínima de repuestos para un período de operación de dos (2) años.

El kit deberá cumplir con los requerimientos de calidad y cantidad indicados en la Memoria Descriptiva.

Metodología de medición.

Se medirá una vez que el Kit de Repuestos sea revisado y aprobado por la inspección de obra.

Para su aprobación los mismos deberán entregarse debidamente identificados, embalados y protegidos para almacenamiento prolongado, incorporándose su correspondiente documentación técnica dentro del Data Book.